



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 15 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220210000300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fernanda Elizabeth Ramos Garcia	Secretaria De Educacion Distrital D.E.I.P Barranquilla, La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	14/04/2021	Auto Admite
08001333300220200020800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Silvio Charris Reyes	Direccion General Maritima - Dimar	14/04/2021	Auto Admite
08001333300220200017300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yiraldin Judith Pacheco Salas	Municipio De Candelaria	14/04/2021	Auto Admite
08001333300220210005600	Tutela	Daniela Faisully Diaz Medina	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educacion Superior (Icfes)	14/04/2021	Sentencia - Se Declara La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 15 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE MARIA BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación

258be984-f7e2-4fca-afc6-81ec97f6c7a8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 15 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220210004400	Conciliación Extrajudicial	Ergen Rafael Ramos Orozco	Caja De Sueldos De Retiro De La Policía Nacional	14/04/2021	Auto Decide/Aprueba Acuerdo Conciliatorio.
08001333300220210006700	Tutela	Neil Enrique Cervantes Sille	Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos - INVIMA	14/04/2021	Auto Admite

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 15 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE MARIA BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación

258be984-f7e2-4fca-afc6-81ec97f6c7a8